

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga

Código CDS: 28-66241-10280

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

Erin Smith-Hagberg

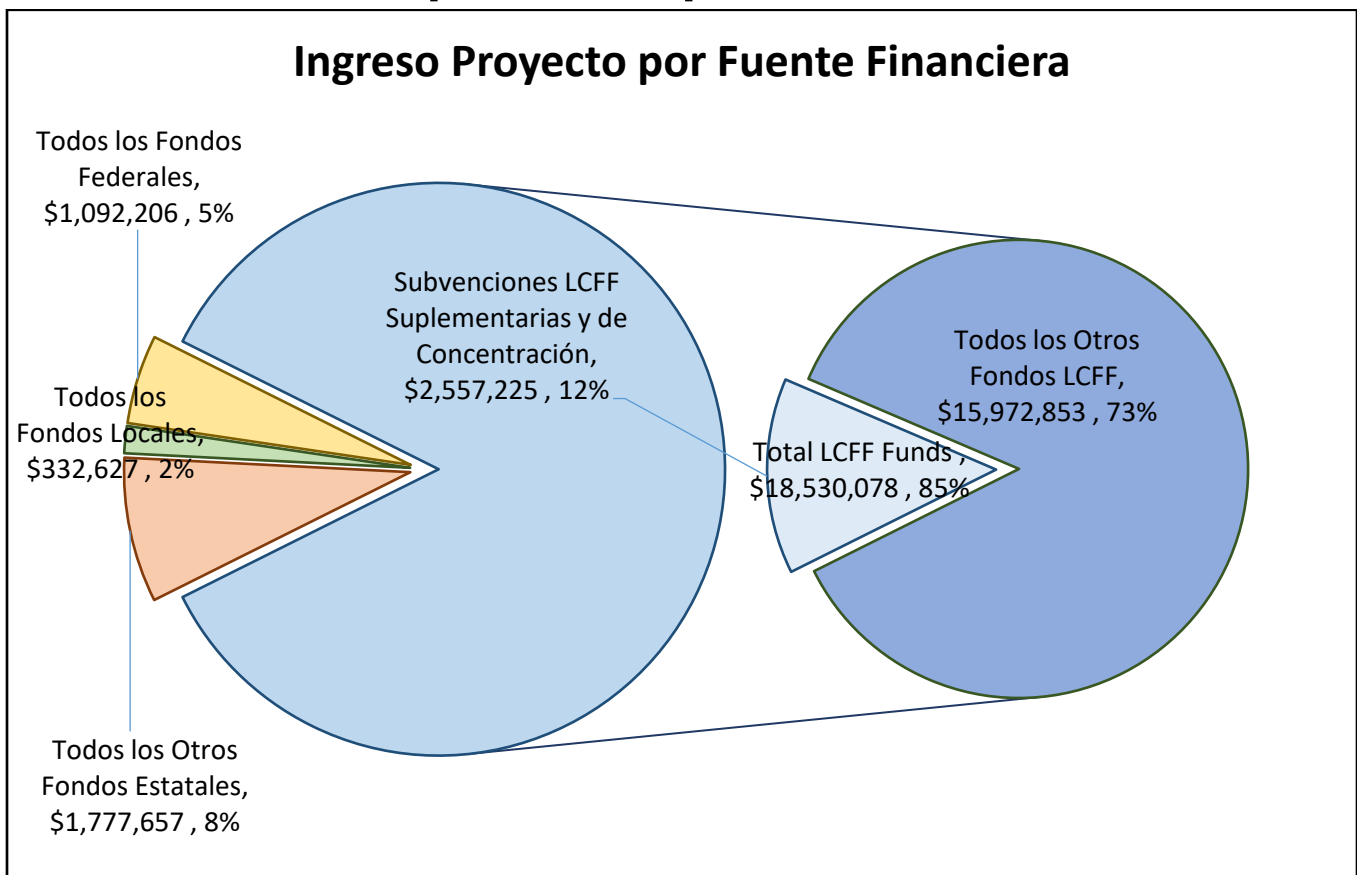
Superintendente

esmith-hagberg@calistogajusd.org

707-942-4703

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23



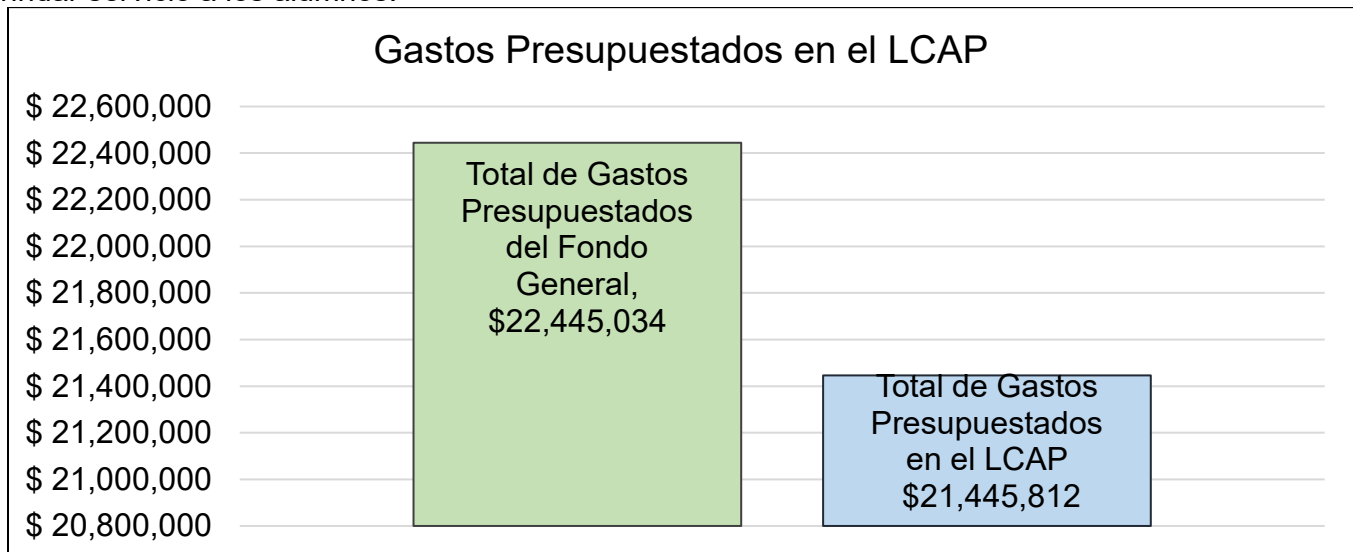
Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga es \$21,732,568, del cual \$18,530,078 es Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$1,777,657 son otros fondos estatales, \$332,627 son fondos locales y \$1,092,206 son fondos federales. De los \$18,530,078 en Fondos LCFF, \$2,557,225 es generado basado en la inscripción de

alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga planea gastar \$22,445,034 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$21,445,812 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$999,222 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

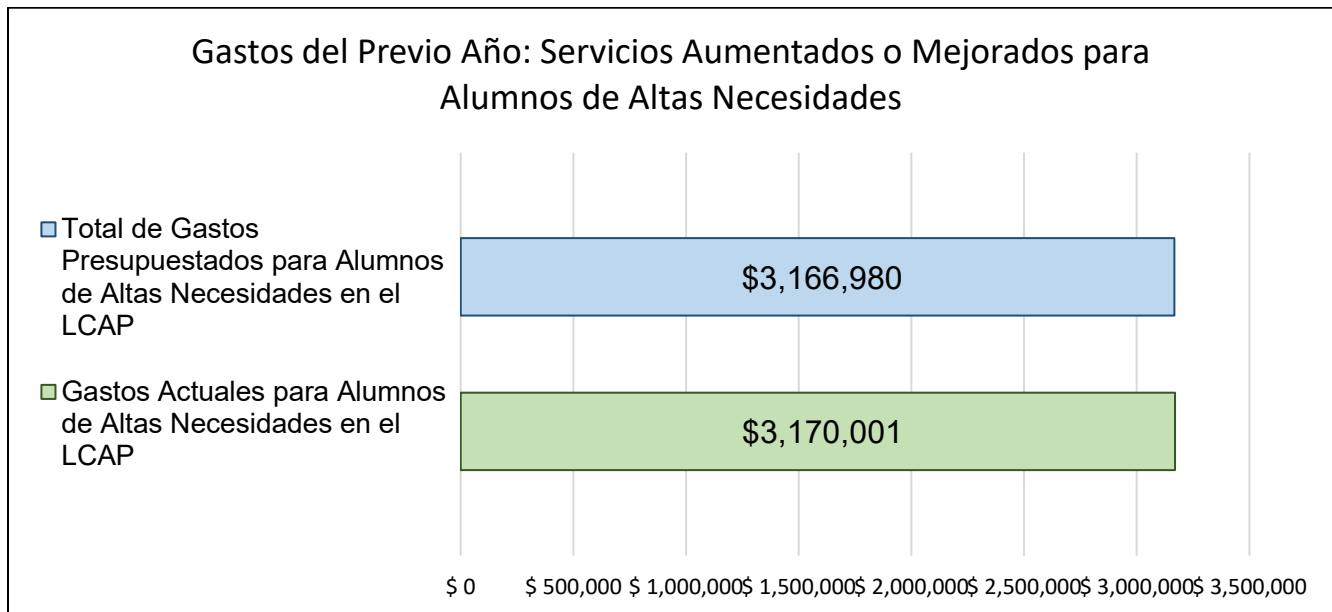
Las prestaciones para jubilados, las obligaciones de pensión del STRS (RS 7690) y los costos indirectos no forman parte de los gastos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga está proyectando que recibirá \$2,557,225 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga planea gastar \$3,481,467 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga presupuestó en su LCAP \$3,166,980 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga en verdad gastó \$3,170,001 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga	Erin Smith-Hagberg Superintendente	esmith-hagberg@calistogajusd.org 707-942-4703

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.

El Distrito Escolar Conjunto Unificado de Calistoga (CJUSD, por sus siglas en inglés) recibió tres subvenciones a través de la Ley de Presupuesto de 2021 que no se incluyeron en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-22, incluida la Subvención en Bloque de Efectividad del Educador, el Plan de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado y la Subvención de Finalización de cursos A-G. El Distrito eligió solicitar comentarios sobre los planes y los gastos de estas nuevas subvenciones de los mismos grupos que proporcionaron aportes en el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-24, incluidos el Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), el Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés), los equipos de liderazgo escolar, la administración del sitio, el liderazgo sindical, los miembros del personal, alumnos, padres y la comunidad. No tenemos tribus locales o grupos de defensa en Calistoga. Continuaremos involucrando a nuestros socios educativos en la Ley de Presupuesto de 2021-22 de California, la Ley Federal del Plan de Rescate de América de 2021 y todos los demás actos estatales y federales a través de aportes recopilados durante reuniones en persona, reuniones virtuales y a través de la administración de encuestas. Cada uno de los planes se enfoca en abordar la pérdida de aprendizaje académico y proporcionar apoyo socioemocional para nuestros alumnos.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

Para el año escolar 2021-22, nuestro distrito utilizó fondos adicionales de subvenciones de concentración para aumentar el personal clasificado y certificado en nuestras escuelas. Proporcionamos una posición de auxiliar docente adicional para ayudar directamente a los

alumnos de bajos ingresos y a los estudiantes del inglés en el nivel de primaria. Además, los fondos contribuyeron a una nueva posición de clase de día especial en la escuela secundaria / preparatoria que también atiende a alumnos de bajos ingresos y estudiantes del inglés que califican para la educación especial.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

Durante el desarrollo de nuestro Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22, el Distrito involucró al personal, los padres y los socios de la comunidad para determinar la forma más efectiva de mejorar el aprendizaje de los alumnos. Primero se distribuyó una encuesta anual para solicitar comentarios de las familias y los miembros del personal del Distrito Escolar Conjunto Unificado de Calistoga (CJUSD, por sus siglas en inglés), luego se llevaron a cabo reuniones con el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del inglés, los Consejos Asesores para Estudiantes del inglés, los Consejos del Sitio Escolar y los Equipos de Liderazgo Escolar para obtener más información sobre nuestros programas y servicios. También se consultó tanto a los Maestros Asociados de Calistoga como a la Asociación de Empleados Escolares de California. Además, los Centros Familiares UpValley y los Servicios de Salud Mental de Mentis proporcionaron su opinión sobre la mejor manera de abordar la salud social / emocional de los alumnos. A través del análisis tanto de los comentarios de las partes involucradas como de los datos disponibles, se identificaron áreas de prioridad en el desarrollo de las medidas y servicios coordinados entre nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), el Plan de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés) y el Plan ESSER III para apoyar específicamente la recuperación de la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en nuestros alumnos.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

El Distrito está utilizando los fondos de ESSER III para alinearse con nuestros objetivos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2021-22 al proporcionar lo siguiente para apoyar a nuestros alumnos:

- 1) Instrucción individual extracurricular para alumnos de primaria y secundaria / preparatoria
- 2) Apoyo auxiliar docente adicional en los salones de clases de educación regular para alumnos de escuela primaria que se identifican como de alta necesidad
- 3) Nuevos materiales de instrucción y equipo informático tanto para el programa de verano como para la instrucción individual extracurricular
- 4) Servicios de un puesto bilingüe de enlace familiar y comunitario para informar a los padres sobre los programas del distrito y ayudar a acceder a los servicios de apoyo académico y social / emocional para sus hijos
- 5) Salones de Clases equipados con la tecnología necesaria para facilitar el aprendizaje digital
- 6) Mejora de la infraestructura del distrito para mantener programas educativos efectivos
- 7) Servicio de Internet para familias de bajos ingresos para permitir el acceso de los alumnos al aprendizaje en línea

Todas las medidas enumeradas se han implementado completamente desde el comienzo del año escolar 2021-22. El Distrito, sin embargo, aún no ha podido proporcionar personal para ampliar las horas de la biblioteca para los alumnos de CJSHS. Continuaremos reclutando para el puesto.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

Todos los planes del Distrito que se financian a través de leyes de ayuda estatales y federales, incluido el Plan ESSER III, el Plan de Subvenciones ELO, el Plan de Subvención en Bloque de Efectividad del Educador y el próximo Plan de cursos A-G se desarrollan en alineación con nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2021-22. En resumen, las medidas y servicios coordinados proporcionados a los alumnos para cada uno de nuestros objetivos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) son los siguientes:

Objetivo 1: Garantizar la excelencia académica de todos los alumnos

La expansión de la instrucción individual extracurricular para los niveles de año de Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés)-12º, el apoyo de auxiliares docentes en los salones de clases de educación regular de la Escuela Primaria Calistoga, nuevos materiales de aprendizaje y equipo informático para los programas extracurriculares y de verano del distrito, dispositivos tecnológicos actualizados para todos los alumnos, maestros y salones de clases, servicio de Internet para familias de bajos ingresos y formación del personal centrado en la instrucción alineada con las normas para acelerar el aprendizaje para los alumnos de bajos ingresos, Estudiantes de inglés y jóvenes de crianza temporal.

Objetivo 2: Proporcionar un entorno escolar seguro, saludable y positivo

La adición de un puesto de mantenimiento a tiempo completo y un nuevo empleado de servicios de salud para garantizar el aprendizaje continuo y seguro en persona, la compra de un currículo social / emocional para todos los niveles de año y la formación profesional sobre prácticas informadas sobre el trauma y el aprendizaje social / emocional.

Objetivo 3: Aumentar la involucración de los padres y mejorar la comunicación

La adición de un nuevo puesto bilingüe de enlace familiar y comunitario para informar a los padres sobre los programas del distrito y ayudar a acceder a los servicios de apoyo de salud académica y social / emocional para sus hijos.

En muchos casos, el gasto para diversos servicios y programas se incluye a través de múltiples fuentes de financiamiento. El Distrito continuará involucrando a nuestros socios educativos en el proceso anual del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para determinar la efectividad de todas nuestras medidas identificadas.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuales fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describe como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con

inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describa la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021

Plan de Contabilidad y Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado Conjunto de Calistoga	Erin Smith-Hagberg Superintendente	esmith-hagberg@calistogajusd.org 707-942-4703

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

La ciudad de Calistoga (población 5,140) es una pequeña ciudad rural que se encuentra en el extremo norte del hermoso Valle de Napa. El área local es un destino turístico de fama mundial conocido por sus balnearios de aguas termales, excelentes vinos y comida gourmet. El Distrito Escolar Conjunto Unificado de Calistoga se encuentra dentro de los límites de la ciudad y está compuesto por tres escuelas, incluida la Escuela Primaria Calistoga (niveles de año Kínder-6º), la Escuela Secundaria / Preparatoria Calistoga (niveles de año 7º-12º) y la Escuela de Educación Alternativa Palisades. El Distrito atiende a aproximadamente 828 alumnos. La matriculación ha disminuido ligeramente este año debido a una reducción en las tasas de natalidad en todo el estado y porque algunas familias se mudaron fuera del área debido a la falta de viviendas asequibles. La demografía de nuestra población estudiantil en el año escolar 2021-22 fue 86% hispana o latina, 83% en desventaja socioeconómica y 37% estudiantes del inglés. La misión de nuestra junta escolar de cinco miembros es: "Somos una comunidad educativa colaborativa y culturalmente rica, donde un currículo riguroso e innovador prepara a nuestros alumnos para ser contribuyentes exitosos a nuestra sociedad global".

Nuestras escuelas continúan proporcionando un programa de instrucción rigurosa y basada en normas que fomenta el pensamiento de nivel superior, la resolución de problemas, la involucración de los alumnos y la creatividad. Clases pequeñas, amplios recursos y atención individualizada aseguran que nuestros alumnos reciban una experiencia educativa de amplia base. Los alumnos cuentan con el apoyo de un personal altamente calificado y dedicado comprometido a cerrar la brecha de rendimiento. Estas condiciones de aprendizaje alientan a los alumnos a sentirse conectados con la escuela y con nuestra comunidad en general.

En un esfuerzo por satisfacer las necesidades educativas y socioemocionales de nuestros alumnos, el Distrito continúa manteniendo sólidas asociaciones con organizaciones sin fines de lucro, incluidos los Centros Familiares UpValley (UVFC, por sus siglas en inglés) y el Club de

Niños Calistoga. Nuestra asociación con los Centros Familiares de UpValley Family es un puente integral entre las escuelas, los alumnos y sus familias. La administradora de escuelas comunitarias de UVFC supervisa los programas y actividades que apoyan las necesidades emocionales, sociales y de salud de los alumnos y coordina la Iniciativa de Escuelas Comunitarias de Calistoga (CCSI, por sus siglas en inglés). El CCSI es una asociación de colaboración entre el Distrito y más de treinta organizaciones comunitarias locales que trabajan juntas para proporcionar a nuestros alumnos y sus familias acceso a recursos desde preescolar hasta la graduación de la escuela preparatoria. Además, las organizaciones de servicio locales como el Club Rotario de Calistoga, Soroptimist International de Calistoga, Organización de Padres y Maestros de Calistoga, Fundación de Educación de Calistoga y Fundación de Educación de Napa Valley proporcionan fondos adicionales para una multitud de "extras" educativos que enriquecen la experiencia de aprendizaje.

Continuamos enfocándonos en garantizar la excelencia académica para todos los alumnos y proporcionar un ambiente escolar seguro, saludable y positivo. El Distrito ha invertido en numerosas mejoras de instalaciones en los últimos diez años como resultado de una exitosa iniciativa de bonos en 2010, y completamos un nuevo Plan Maestro de Instalaciones en abril de 2021. El plan describe la futura modernización de los salones de clases en todo el distrito y la construcción de un nuevo edificio en el plantel escolar de la escuela secundaria / preparatoria para servir mejor a nuestros programas de ciencia y educación de carrera técnica. El Distrito también ha realizado inversiones significativas en actualizaciones de la infraestructura tecnológica, así como en la compra de nuevos dispositivos para alumnos y maestros para preparar a nuestros alumnos para que se conviertan en ciudadanos digitales. En abril de 2022, vendimos \$ 10,000,000 en fondos de bonos de la Medida A y firmamos un contrato con una empresa de administración de la construcción. El distrito comenzará algunos de los proyectos de modernización identificados en la Fase I del Plan Maestro de Instalaciones en el verano de 2022.

El Distrito Escolar Conjunto Unificado de Calistoga (CJUSD, por sus siglas en inglés) ha demostrado ser proactivo y vigilante para garantizar una reserva saludable y mantiene un presupuesto operativo fiscalmente sólido a pesar del impacto financiero que la pandemia de COVID-19 ha tenido en nuestro distrito. El Consejo Administrativo continuará adhiriéndose a prácticas presupuestarias prudentes que promuevan la solvencia fiscal y garanticen que estaremos en condiciones de satisfacer las necesidades educativas de nuestros alumnos actuales y de aquellos que asistirán a nuestras escuelas en el futuro. Estamos agradecidos por el apoyo excepcional brindado por los padres y la comunidad y agradecidos por el arduo trabajo y el compromiso de nuestro excelente personal. Sin lugar a duda, nuestra colaboración continua es la mejor manera de ayudar a nuestros alumnos a alcanzar su potencial y ser contribuyentes exitosos a nuestra sociedad global.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

Durante el año escolar 2021-22, el Distrito Escolar Conjunto Unificado de Calistoga implementó la mayoría de las medidas identificadas en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local del ciclo escolar 2021-24. A pesar de los continuos desafíos de la pandemia de COVID-19,

nuestro dedicado personal trabajó para satisfacer las necesidades individuales de nuestros alumnos. Debido a la pandemia, la ley estatal suspendió nuevamente algunos de los informes de indicadores estatales y locales en la Interfaz de Datos Escolares de California de 2022, lo que dificulta la medición del rendimiento de los alumnos de manera consistente en los últimos años. A los distritos se les dio la opción de administrar una evaluación local (en lugar de la CAASPP), por lo que en el ciclo escolar 2020-21, elegimos usar Medidas de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) para medir el crecimiento de los alumnos tres veces (otoño, invierno y primavera) durante el año escolar. Este fue el segundo año que administramos MAP y bajo la guía de nuestro Especialista en Apoyo de Datos y Evaluación y el Equipo de Liderazgo de Datos de nuestro distrito, las escuelas implementaron prácticas para ayudar a aumentar la involucración de los alumnos en la evaluación MAP. A cada nivel de año en la escuela primaria y a cada departamento de la escuela secundaria / preparatoria se le proporcionaron tres días de tiempo libre para analizar los datos de los alumnos después de cada administración de MAP para que la instrucción en el salón de clases pudiera modificarse y se proporcionaran intervenciones apropiadas para los alumnos identificados. Al revisar nuestras diversas métricas y datos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) al final del año escolar 2021-22, identificamos los siguientes éxitos:

Objetivo 1: Asegurar el éxito académico de todos los alumnos

La tasa de graduación de la escuela preparatoria de nuestro distrito aumentó del 93.4% en 2020-21 al 95.5% en 2021-22 y creemos que eso se debe a varios factores. Nuestro asesor universitario y profesional brinda orientación continua a los alumnos en los niveles de año 7^o-12^o, y nuestro sólido programa de Avance vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) tiene un impacto positivo en el rendimiento académico de los alumnos. Todos nuestros alumnos de preparatoria tienen la oportunidad de volver a tomar cursos y mejorar sus calificaciones a través del programa APEX en línea que ayuda a aumentar el número de alumnos que se gradúan de la escuela preparatoria cada año. En el ciclo escolar 2020-21, el 32% de nuestros alumnos en la cohorte de graduados cumplieron con los requisitos de cursos A-G para la graduación, y en el ciclo escolar 2021-22, el 44% de nuestros alumnos cumplieron con ese mismo requisito. Nuestra tasa de finalización del Trayecto de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) también aumentó del 72.4% en el ciclo escolar 2020-21 al 80.6% en el ciclo escolar 2021-22.

Objetivo 2: Proporcionar un ambiente escolar seguro, saludable y positivo

Nuestro distrito ha trabajado colectivamente para fomentar una cultura de atención, reducir las referencias disciplinarias y aumentar la involucración de los alumnos en nuestras escuelas. Sin embargo, la precisión de nuestras métricas en el Objetivo 2 fue difícil de comparar de un año a otro debido al cambio en los requisitos de asistencia del estado durante la pandemia de COVID-19. Nuestras escuelas mantuvieron una baja tasa de ausentismo crónico durante el aprendizaje a distancia (5.4% para todos los alumnos) y nuestra tasa de abandono escolar de preparatoria también se mantuvo baja (4.5% de los alumnos). La tasa de asistencia de alumnos también aumentó del 96.5% en 2019-20 al 97% en 2020-21.

Nuestra principal prioridad es siempre la seguridad y el bienestar de nuestros alumnos, y el regreso completo al aprendizaje en persona en 2021-22 fue extremadamente beneficioso para su salud social / emocional. Para medir el bienestar mental de los alumnos individuales, utilizamos un nuevo evaluador universal e implementamos un currículo de aprendizaje social / emocional para todos los alumnos. Nuestro personal continuó empleando las prácticas informadas sobre el trauma que aprendieron durante los días de formación profesional del ciclo escolar 2020-21. También establecimos una métrica de referencia en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para medir el crecimiento de cada alumno en autoconciencia y habilidades de autogestión de año en año.

Objetivo 3: Aumentar la involucración de los padres y mejorar la comunicación

Debido a las pautas de salud pública de COVID-19, nuestras escuelas tuvieron que limitar las actividades de involucración familiar y los visitantes en los planteles escolares durante la mayor parte del año escolar 2021-22, pero también brindamos oportunidades virtuales para los padres. Nuestro Enlace Familiar y Comunitario fue fundamental para comunicarse con las familias y ayudar a los padres a utilizar la tecnología para acceder a reuniones virtuales, el portal AERIES y nuestro sistema de comunicación “Parent Square”. Los resultados de la encuesta Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) indicaron que el 88% de los padres habían recibido asistencia o comunicación de nuestro enlace. Su capacidad bilingüe y disponibilidad en ambos planteles escolares tuvo un impacto directo en el número de padres que participaron en eventos y reuniones escolares durante todo el año escolar. Lo más significativo es que la finalización por parte de los padres del Programa “Instituto de Padres para la Educación de Calidad” (PIQE, por sus siglas en inglés) aumentó de 28 padres en el año 2020-21 a 56 padres en 2021-22. Nuestras escuelas también hicieron un excelente trabajo al crear un ambiente que fomenta la involucración de los padres. De los padres que completaron la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), el 96% de los padres informaron que nuestro personal escolar se comunica con ellos en su idioma preferido, y el 92% sintió que nuestras escuelas hacen que las familias se sientan bienvenidas en nuestros planteles escolares.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

El Distrito tiene como objetivo proporcionar una educación receptiva y desafiante para cada alumno, reconociendo que necesitamos abordar específicamente la disparidad significativa y persistente en el rendimiento académico entre nuestros alumnos blancos de mayor rendimiento y los alumnos de bajo rendimiento persistente, incluidos los alumnos hispanos / latinos, los estudiantes del inglés, los desfavorecidos socioeconómicamente y los alumnos con discapacidades. Al revisar nuestras diversas métricas y datos, identificamos la necesidad de mejorar lo siguiente:

Objetivo 1: Asegurar el éxito académico de todos los alumnos

Bajo el liderazgo del superintendente, el director de servicios educativos y los directores, los equipos escolares centrarán nuestros esfuerzos en mejorar el rendimiento académico de los alumnos en Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas mediante la implementación de todos los programas y servicios especificados en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local del ciclo escolar 2021-24. Los datos académicos de nuestros estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) mostraron que hubo un aumento en los LTEL identificadas del 9.2% en 2019-20 al 34% en 2020-21, por lo que necesitamos identificar nuevas estrategias para apoyar mejor a esos alumnos. Con la ayuda de un especialista en currículo de la Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés), proporcionaremos formación del personal en el Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) designado para nuestros maestros de ELD de escuela secundaria/preparatoria en el año escolar 2022-23. Nuestro distrito también necesita refinar nuestro proceso de reclasificación para aumentar el conocimiento tanto del personal como de los padres sobre la reclasificación de los alumnos.

Debido a que no podemos proporcionar cursos de matriculación simultánea en nuestros planteles escolares debido a la falta de maestros que cumplan con los requisitos de acreditación universitaria, necesitamos aumentar las oportunidades educativas para los alumnos de 11º y 12º año. El Distrito aumentará los acuerdos de articulación con los institutos de educación superior y promoverá clases de educación para adultos a través del programa de Educación de Adultos del Valle de Napa (NVAE, por sus siglas en inglés). A partir del ciclo escolar 2022-23, el Programa de 10,000 Grados proporcionará un "becario" en el plantel escolar que es un recién graduado universitario, para asesorar a los alumnos de preparatoria a partir de su último año de escuela preparatoria y hasta su graduación universitaria. Este programa complementará el Programa de Mentores Wildcat existente.

Los resultados de nuestra encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) también indicaron que había un deseo colectivo de los maestros de que la Formación Profesional (PD, por sus siglas en inglés), se centrara en la enseñanza y el aprendizaje en el año escolar 2022-23. En la Escuela Primaria Calistoga, la Formación Profesional (PD, por sus siglas en inglés) se centrará en estrategias de instrucción e intervención académica para los niveles de año de TK-6º. En la Secundaria/Preparatoria de Calistoga, un especialista en currículo de NCOE proporcionará capacitación a los maestros de matemáticas de 7º a 12º año, y nuestra asociación existente con UC Davis para el apoyo a la instrucción matemática continuará trimestralmente para esos mismos niveles de año. Para mejorar los aspectos académicos de nuestros alumnos de secundaria con discapacidades, nuestros maestros de educación especial de CJSHS participarán en el proyecto Lead to Literacy. Los auxiliares docentes de las escuelas primarias y secundarias participarán en la formación profesional centrada en la instrucción de los alumnos. Los directores también deben asegurarse de que todos los maestros estén utilizando los materiales de instrucción actuales, y que el currículo se implemente con fidelidad en cada salón de clases.

Objetivo 2: Proporcionar un ambiente escolar seguro, saludable y positivo

El distrito adoptó e implementó un nuevo currículo de aprendizaje social / emocional en el año escolar 2021-22, pero las respuestas de la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) tanto del personal como de los alumnos indicaron que no todos los alumnos han recibido instrucción SEL consistente. Necesitamos proporcionar capacitación continua para maestros específicos según sea necesario, y el personal debe garantizar la fidelidad de la implementación del currículo de SEL.

Sobre la base de una lista de espera continua de alumnos que necesitaban servicios de asesoramiento, existe la necesidad de continuar aumentando el apoyo a la salud y el bienestar social / emocional de nuestros alumnos. En el año 2021-22, ampliamos el asesoramiento en ambos sitios escolares, pero aún se necesitan servicios adicionales. Utilizaremos nuevos fondos de la subvención del Programa de Asociación de Escuelas Comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés) para contratar con el Centro Familiar UpValley (UVFC, por sus siglas en inglés) para proporcionar mayores servicios de salud mental. También necesitamos ampliar el contrato con nuestro especialista en comportamiento de dos (2) días / semana a tres (3) días / semana para proporcionar análisis de comportamiento y planes de apoyo para alumnos con necesidades de comportamiento y capacitación, consulta y evaluación a los directores del sitio y al personal de la escuela. A medida que implementemos el Kínder de Transición Universal (UTK, por sus siglas en inglés), será necesario contratar a un auxiliar docente de instrucción dedicado a servir a los alumnos de TK. El auxiliar docente bilingüe ayudará en la preparación / implementación de la educación y la programación socioemocional para niños pequeños y los ayudará a desarrollar relaciones interpersonales positivas con sus compañeros.

Como un medio para reducir aún más nuestras tasas de suspensión, necesitamos proporcionar apoyo adicional de habilidades académicas e interpersonales para los alumnos, aumentar las prácticas restaurativas y mejorar la coordinación entre la familia y la escuela. Contrataremos con la UVFC para un especialista juvenil de primaria a tiempo completo para apoyar a los alumnos identificados de la Escuela Primaria Calistoga en un entorno de grupos pequeños y uno a uno. Nuestro distrito reconoce la importancia de la salud física en el rendimiento académico y los problemas de comportamiento, por lo que también agregaremos un puesto de técnico de salud a tiempo completo para ayudar a proporcionar servicios infantiles "completos" en todo el distrito.

Objetivo 3: Aumentar la involucración de los padres y mejorar la comunicación

La tasa de involucración de los padres en las reuniones en persona (es decir, el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del inglés, la Organización de Padres y Maestros, etc.) en el año escolar 2021-22 fue menor que la asistencia a las reuniones virtuales. Ofreceremos opciones de reuniones combinadas (en persona / virtuales) para aumentar la involucración de los padres. Todas las reuniones continuarán celebrándose en inglés y español para proporcionar acceso a los padres de estudiantes del inglés.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

A continuación se enumeran las metas y acciones generales desarrolladas por nuestro distrito e incluidas en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-24:

Meta número uno Garantizar la excelencia académica de todos los estudiantes

- 1) Proporcionar a todos los estudiantes acceso a profesores calificados, materiales alineados con normas estatales y un amplio curso de estudio.
- 2) Preparar a todos los estudiantes para el Instituto y las carreras profesionales.
- 3) Proporcionar instrucción suplementaria para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con bajo rendimiento.
- 4) Utilizar la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje para desarrollar a los estudiantes como ciudadanos digitales.
- 5) Utilizar las evaluaciones para medir el crecimiento académico de los estudiantes.
- 6) Aplicar un plan de formación profesional para el personal con el fin de apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Meta número dos: Proporcionar un entorno escolar seguro, saludable y positivo

- 1) Proporcionar sistemas de apoyo para el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes.
- 2) Aumentar el compromiso de los estudiantes.
- 3) Garantizar unas instalaciones escolares limpias, seguras y modernas.

Objetivo 3: Aumentar el compromiso de los padres y mejorar la comunicación.

- 1) Mejorar la comunicación con las familias.
- 2) Ofrecer programas para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos en la escuela.
- 3) Ofrecer una variedad de actividades de participación familiar.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

No se aplica

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

No se aplica

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

No se aplica

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

El Distrito Escolar Conjunto Unificado de Calistoga ha mantenido los mismos objetivos generales durante los últimos tres años y los ha llevado adelante en nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2021-24: 1) Garantizar la excelencia académica para todos los alumnos; 2) Proporcionar un ambiente escolar seguro, saludable y positivo; y 3) Aumentar la involucración de los padres y mejorar la comunicación. Para comunicar consistentemente estos objetivos, se publican de manera prominente en inglés y español en cada oficina escolar y salón de clases, y se hace referencia repetidamente a ellos en los boletines escolares, las reuniones del consejo del distrito y del sitio, y las reuniones de la junta escolar. Hemos utilizado un proceso consistente cada año para recopilar aportes de nuestras partes involucradas en el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y este año seguimos el mismo proceso para solicitar comentarios para el Plan de Oportunidades de Aprendizaje Extendido también. Realizamos una encuesta anual para dar a todo el personal, alumnos y padres la oportunidad de hacer aportes sobre nuestros programas y servicios escolares para evaluar el progreso del distrito hacia el cumplimiento de nuestras metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Administramos la encuesta electrónicamente a través del sistema “Parent Square” y también distribuimos una copia impresa a los padres para aumentar la involucración de aquellos que pueden no tener fácil acceso a la tecnología. El superintendente del distrito se reunió con los equipos de liderazgo estudiantil tanto en la Escuela Primaria Calistoga como en la Escuela Secundaria/ Preparatoria de Calistoga para recopilar sus comentarios sobre los programas escolares. El personal y las familias tuvieron una oportunidad adicional de dar su opinión sobre los objetivos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) a través de equipos de liderazgo del sitio, reuniones de personal, Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y reuniones con líderes sindicales. Los padres de estudiantes del inglés también fueron consultados en la reunión del Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) y en las reuniones del Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) de las escuelas. Durante las reuniones del Consejo de Administradores del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) el Director de Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) brindó orientación sobre la creación de continuidad entre nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), el Plan Local del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) y el Plan de Educación Especial (SEP, por sus siglas en inglés) del Distrito para ayudar a satisfacer las necesidades de nuestros alumnos con discapacidades. Por último, el borrador de nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se presentó para el aporte de nuestra comunidad en una audiencia pública celebrada el 13 de junio de 2022.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

El siguiente es un resumen de los aportes que recibimos tanto de nuestra encuesta anual del distrito como durante varias reuniones de partes involucradas:

OBJETIVO # 1: GARANTIZAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA PARA TODOS LOS ALUMNOS

El personal, los alumnos y los padres sintieron que nuestras escuelas promueven el éxito académico para todos los alumnos y que mantenemos programas de calidad en nuestras escuelas. Sin embargo, solo el 72% de los alumnos que respondieron sintieron que nuestros programas abordan sus cualidades y necesidades únicas. Los maestros (97%) y los padres (88%) apoyaron firmemente las intervenciones académicas que actualmente brindamos en nuestras escuelas fuera del salón de clases regular. Los maestros estaban menos satisfechos con las oportunidades de formación del personal que se proporcionaron en el año 2021-22 que en años anteriores. La tasa de satisfacción cayó del 94% en 2020-21 al 62% en 2021-22. El personal, los alumnos y los padres estaban satisfechos con la disponibilidad continua de dispositivos tecnológicos para el aprendizaje de los alumnos y las familias informaron la accesibilidad a Internet en el hogar (96%).

OBJETIVO 2: PROPORCIONAR UN ENTORNO ESCOLAR SEGURO, SALUDABLE Y POSITIVO

El personal, los alumnos y los padres sintieron que las escuelas ofrecen un entorno de aprendizaje seguro, pero hubo cierta discrepancia en las tasas de respuesta: el 100% del personal, el 95% de los padres y el 81% de los alumnos sintieron que la escuela es un entorno seguro. Los tres grupos sintieron abrumadoramente que nuestras escuelas tienen personal que trata todas las culturas estudiantiles con respeto y valoran las diferencias, pero el número de alumnos que se sienten aceptados y conectados en la escuela se mantuvo en el 73%. También hubo un fuerte apoyo de los padres y alumnos para continuar la práctica de usar los círculos del salón de clases para fomentar un sentido de comunidad y utilizar prácticas restaurativas para abordar comportamientos desafiantes. El personal, los alumnos y los grupos de padres sintieron que se necesitan servicios adicionales de asesoramiento de salud mental en las escuelas y expresaron su apoyo para continuar con la implementación del aprendizaje social / emocional para los alumnos.

OBJETIVO 3: AUMENTAR LA INVOLUCRACIÓN DE LOS PADRES Y MEJORAR LA COMUNICACIÓN

La gran mayoría de las familias (92%) sintieron que nuestras escuelas crean un ambiente acogedor para hacer que los padres se sientan bienvenidos y que se les anima a ser un socio activo en la educación de sus hijos (95%). Los padres también sintieron que se les mantiene informados del progreso académico de sus hijos y que nuestras escuelas se comunican de manera efectiva en su idioma materno.

En general, hubo un apoyo significativo para continuar con cada uno de los programas y servicios que se implementaron en el año escolar 2021-22 para cumplir con nuestras tres metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Si bien nuestros socios educativos apoyan firmemente las medidas y servicios del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) en vigor dentro del Distrito, se recibieron comentarios relacionados con las áreas que podrían beneficiarse de esfuerzos adicionales para maximizar el rendimiento y el éxito de todos los alumnos. Se consideró el siguiente aporte en el desarrollo de nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2021-24:

Objetivo 1:

- * Agregar más oportunidades para la recuperación de créditos de la escuela preparatoria (personal, alumnos y padres)
- * Ampliar la asesoría académica en todos los niveles de año (personal, alumnos y padres)
- * Proporcionar instrucción en español en el nivel de primaria (padres)
- * Ofrecer un programa de verano que esté abierto a todos los alumnos (personal, padres)
- * Asegurar que todas las familias tengan acceso a Internet (personal, alumnos y padres)
- * Abordar las necesidades de los alumnos de bajo rendimiento y avanzados (personal)

Objetivo 2:

- * Implementar currículo y apoyos sociales/emocionales (personal y padres)
- * Proporcionar asesoramiento adicional de salud mental (personal, alumnos y padres)
- * Aumentar el uso y la eficacia de los círculos de salón de clases (personal y alumnos)

Objetivo 3:

- * Aumentar la involucración de los padres (padres)
- * Proporcionar oportunidades de educación para padres para la tecnología y la adquisición del idioma inglés (padres)

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Garantizar la excelencia académica de todos los estudiantes

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Este objetivo refleja el compromiso de nuestro distrito de ofrecer una educación de calidad y acelerar el aprendizaje, garantizando que todos los estudiantes reciban un plan de estudios interesante y una instrucción adecuada. La mayoría de nuestros estudiantes son de alta necesidad, incluyendo nuestros estudiantes de inglés, de bajos ingresos y estudiantes con discapacidades. Ha habido una brecha de rendimiento persistente entre nuestros estudiantes blancos y nuestros estudiantes de altas necesidades tanto en inglés/artes del lenguaje como en matemáticas, según se mide en la Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés). Implementamos las Medidas de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) en el año escolar 2020-21 y esa evaluación también indicó la misma disparidad. Además, nuestros estudiantes sufrieron pérdidas de aprendizaje por estar en un modelo de aprendizaje a distancia durante más de un año debido a la pandemia de COVID-19. Las acciones que implementaremos en este objetivo reflejan la necesidad de poner en marcha programas y servicios para que los estudiantes de todos los subgrupos muestren un crecimiento académico cada año.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Requisitos de la Ley Williams	Año de los datos: 2020-21 El 100% de los profesores están	Año de datos: 2021-22			El 100% de los profesores estarán debidamente acreditados y asignados.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	debidamente acreditados y asignados	Un maestro no tenía una credencial apropiada			
Requisitos de la Ley Williams	Año de los datos: 2020-21 El 100% de los estudiantes tiene acceso a materiales alineados con las normas.	Año de datos: ciclo escolar 2021-22 El 100% de los alumnos tuvieron acceso a materiales alineados con las normas			El 100% de los estudiantes tendrá acceso a materiales alineados con las normas.
Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) (artes lingüísticas en inglés)	Año de datos: ciclo escolar 2020-21 Esta es una nueva métrica, por lo que no hay datos disponibles. Se incluirá en el ciclo escolar 2021-22.	Año de datos: invierno de 2022-23 Línea de base establecida en ciclo escolar 2021-22 El 47.0% de los alumnos cumplieron / excedieron las			% de alumnos que cumplen / exceden las proyecciones de crecimiento en Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), que tienen un Índice de Crecimiento Condicional (CGI, por sus siglas en inglés)

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		proyecciones de crecimiento en Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), teniendo un Índice de Crecimiento Condicional (CGI, por sus siglas en inglés) de invierno a invierno de 0 o superior			de invierno a invierno de 0 o superior, aumentará un 3% cada año
Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) (matemáticas)	Año de datos: ciclo escolar de 2020-21 Esta es una nueva métrica, por lo que no hay datos disponibles. Se incluirá en el ciclo escolar 2021-22.	Año de datos: invierno de 2022-23 Línea de base establecida en ciclo escolar 2021-22 El 61.9% de los alumnos cumplieron / excedieron las proyecciones de crecimiento en Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), teniendo un Índice de Crecimiento Condicional (CGI, por			% de alumnos que cumplen / exceden las proyecciones de crecimiento en Matemáticas, que tienen un Índice de Crecimiento Condicional (CGI, por sus siglas en inglés) de invierno a invierno de 0 o superior, aumentará un 3% cada año

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		sus siglas en inglés) de invierno a invierno de 0 o superior			
Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) (ciencias)	Año de datos: ciclo escolar 2020-21 Esta es una nueva métrica, por lo que no hay datos disponibles. Se incluirá en el ciclo escolar 2022-23.	Año de datos: invierno de 2022-23 La línea de base se establecerá en el ciclo escolar 2022-23			% de alumnos que cumplen / exceden las proyecciones de crecimiento en Ciencias, que tienen un Índice de Crecimiento Condicional (CGI, por sus siglas en inglés) de invierno a invierno de 0 o superior, aumentará un 3% cada año
Artes lingüísticas en inglés de la Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés)	Año de los datos: 2018-19 Distancia del nivel 3 <ul style="list-style-type: none"> • 12.6 Todos los estudiantes • 69.1 Blancos • 11.8 Hispanos • 26.6 Estudiantes del idioma inglés 	No hay nuevos datos disponibles ya que la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) se suspendió en el ciclo escolar 2020-21			Todos los grupos de estudiantes aumentarán 5 puntos para acercarse a la "Distancia del Nivel 3" (DF3) o al Dominio

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<ul style="list-style-type: none"> • 12.1 Estudiantes con desventajas socioeconómicas • 55 Estudiantes con discapacidades 				
<p>Matemáticas de la Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Año de los datos: 2018-19</p> <p>Distancia del nivel 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100.8 Todos los estudiantes • 21.5 Blancos • 60.8 Hispanos • 67.1 Estudiantes del idioma inglés • 58.8 Estudiantes con desventajas 	<p>No hay nuevos datos disponibles ya que la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) se suspendió en el ciclo escolar 2020-21</p>			<p>Todos los grupos de estudiantes aumentarán 5 puntos para acercarse a la "Distancia del Nivel 3" (DF3) o al Dominio</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>socioeconómicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 92 Estudiantes con discapacidades 				
Prueba de Ciencia de California (CAST, por sus siglas en inglés)	<p>Año de los datos: 2018-19</p> <p>Distancia del nivel 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • 58 Todos los estudiantes • 67.6 Blancos • 64.5 Hispanos • 137.7 Estudiantes del idioma inglés • 47.8 Estudiantes con desventajas socioeconómicas • 133.1 Estudiantes con 	No hay nuevos datos disponibles ya que CAST se suspendió en el ciclo escolar 2020-21			Todos los grupos de estudiantes aumentarán 5 puntos para acercarse a la "Distancia del Nivel 3" (DF3) o al Dominio

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	discapacidades				
Indicador de Progreso para los Estudiantes de Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés)	<p>Año de los datos: 2018-19</p> <p>El 48.5% de los alumnos progresa en el dominio del inglés</p>	<p>Año de datos: ciclo escolar 2020-21</p> <p>% de alumnos que se desempeñan en cada nivel en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés):</p> <p>Nivel 1: 9.4%</p> <p>Nivel 2: 33.1%</p> <p>Nivel 3: 41.8%</p> <p>Nivel 4: 15.7%</p>			<p>Métrica actualizada:</p> <p>Los alumnos que se desempeñen en el Nivel 4 en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) excederán el promedio estatal en al menos un 2%.</p>
Tasa de reclasificación de estudiantes de inglés	<p>Año de datos: 2019-20</p> <p>El 9.2% de los Estudiantes del inglés</p>	<p>Año de datos: ciclo escolar 2020-21</p> <p>El 34.0% de los Estudiantes del inglés</p>			Los alumnos clasificados como Estudiante del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	son Estudiante del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés)	son Estudiante del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés)			inglés) disminuirán al 22%
Examen de Colocación Avanzada	<p>Año de los datos: 2019-20</p> <p>El 62.7% de los estudiantes inscritos en cursos de colocación avanzada obtuvieron una puntuación de 3 o superior en el examen de colocación avanzada.</p>	<p>Año de datos: ciclo escolar 2020-21</p> <p>Nueva línea de base:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa media de aprobados: 58.4% • Literatura en inglés: 8.9% • Lengua y Cultura Española: 100% • Cálculo: 66.7% • Historia de Estados Unidos: 0% • Historia mundial (moderna): 33.3% • Dibujo: 100% 			<p>Métrica actualizada:</p> <p>% de alumnos que completen con éxito un curso de Colocación Avanzada (calificación 3+) cumplirán o excederán el promedio estatal</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		<ul style="list-style-type: none"> francés: 100% 			
Tasa de terminación de trayectorias de Educación de Carrera Técnica	<p>Año de los datos: 2019-20</p> <p>El 72.4% de los estudiantes de último curso de escuela preparatoria completaron con éxito las trayectorias de la Educación de Carrera Técnica.</p>	<p>Año de datos: ciclo escolar 2020-21</p> <p>El 80.6% de los alumnos de último año de preparatoria completaron con éxito una o más trayectos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)</p>			<p>Métrica actualizada:</p> <p>El 90% de los alumnos completarán con éxito 1 trayecto de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) en la escuela preparatoria según la matriculación en la Escuela Alternativa</p>
Preparación para el Instituto y las carreras profesionales	<p>Año de los datos: 2019-20</p> <p>El 48.3% de los estudiantes de último año de la escuela preparatoria cumplieron con su nivel de "Preparado" en el Indicador de preparación para el Instituto y las carreras profesionales (CCI,</p>	<p>Año de datos: ciclo escolar 2020-21</p> <p>El 44.8% de los alumnos de último año de preparatoria cumplieron con "Preparados" en CCI</p>			<p>Métrica actualizada:</p> <p>El 50% de los alumnos de último año de preparatoria cumplirán con "Preparado" en CCI según el promedio estatal</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	por sus siglas en inglés).				
Índices de graduación de la escuela preparatoria	<p>Año de los datos: 2019-20</p> <p>El 93.4% de la cohorte se graduó con éxito en la escuela preparatoria en 4 años.</p>	<p>Año de datos: ciclo escolar 2020-21</p> <p>El 95.5% de los alumnos de la cohorte se graduaron de la escuela preparatoria en 4 años</p>			<p>Métrica actualizada:</p> <p>El 95% de la cohorte se graduará en 4 años en función de los alumnos recién llegados y Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)</p>
Tasa de terminación de A-G	<p>Año de datos: 2019-20</p> <p>El 32% de los alumnos en la cohorte de graduados cumplieron con los requisitos de cursos A-G para la graduación</p>	<p>Año de datos: ciclo escolar 2020-21</p> <p>El 44% de los alumnos en la cohorte de graduados cumplieron con los requisitos de cursos A-G para la graduación</p>			<p>Métrica actualizada:</p> <p>El 50% de los alumnos en la cohorte de graduados cumplirán con los requisitos de cursos A-G para la graduación según la meta cumplida en el ciclo escolar 2021-22</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Programa de Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés)	<p>Año de los datos: 2018-2019</p> <p>Porcentaje de estudiantes preparados o condicionalmente preparados para el Instituto:</p> <p>55.6% artes lingüísticas en inglés</p> <p>6.7% matemáticas</p>	No hay nuevos datos ya que EAP (CAASPP) fue suspendida en el ciclo escolar 2020-21			El 60% de los estudiantes de artes lingüísticas en inglés y el 10% de los estudiantes de matemáticas estarán preparados o condicionalmente preparados para el Instituto.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Proporcionar a todos los estudiantes acceso a profesores calificados, materiales alineados con normas estatales	<p>1.1. Todos los alumnos recibirán instrucción académica rigurosa utilizando materiales alineados con las normas junto con las normas de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).</p> <p>1.2. Todos los maestros estarán debidamente acreditados y asignados.</p>	\$12,837,765.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
	y un amplio curso de estudio.	<p>1.3. Se ofrecerá un amplio curso de estudio a todos los alumnos según el Código de Educación 51210.</p> <p>1.4. Todos los alumnos tendrán acceso a cursos A-G, Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés), cursos de Avance vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) y cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).</p> <p>1.5. La matriculación simultanea y las oportunidades de cursos articulados universitarios aumentarán en la escuela preparatoria.</p> <p>1.6. El asesor proporcionará alcance y supervisión adicionales a los estudiantes del inglés, bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal y alumnos con discapacidades para garantizar el acceso a los programas escolares.</p> <p>1.7. Se proporcionará enseñanza del idioma español a los alumnos de primaria</p>		
1.2	Preparar a todos los estudiantes para el Instituto y las carreras profesionales.	<p>2.1. Se ofrecerán clases optativas de Avance vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) para alumnos en los niveles de año 7^o-12^o.</p> <p>2.2. Se incrementarán las prácticas estudiantiles para alumnos del 11^o y 12^o año.</p> <p>2.3. El programa 10,000 Grados proporcionará tutoría en el plantel escolar a los alumnos que comienzan en su último año de escuela preparatoria y continuará ese apoyo a través de su graduación universitaria. Esto complementará el Programa de Mentores Wildcat.</p> <p>2.4. Las visitas a la universidad y las visitas a la industria laboral continuarán proporcionándose a los alumnos.</p> <p>2.5. Los programas de preparación para la universidad y la vocación se ampliarán en el nivel de primaria.</p>	\$222,476.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
		<p>2.6. El Coordinador de Avance vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) proporcionará alcance adicional a alumnos con discapacidades, estudiantes del inglés, jóvenes de bajos ingresos y de crianza temporal para apoyar a los estudios académicos y promover la preparación para la universidad y la vocación.</p>		
1.3	<p>Proporcionar instrucción suplementaria para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con bajo rendimiento.</p>	<p>3.1. Los modelos de Respuesta a la Intervención (RTI, por sus siglas en inglés) y del Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) continuarán implementándose y perfeccionándose.</p> <p>3.2. En la escuela primaria, dos especialistas en intervención académica proporcionarán servicios de apoyo a los alumnos con altas necesidades durante el día escolar (estudiantes del inglés, de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal).</p> <p>3.3. En la escuela secundaria/preparatoria, los alumnos identificados para la intervención académica se inscribirán en clases de apoyo en inglés y apoyo en matemáticas (estudiantes del inglés, jóvenes de bajos ingresos y de crianza temporal).</p> <p>3.4. Los estudiantes del inglés en los niveles de año de kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés)-12º recibirán instrucción para el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).</p> <p>3.5. Los auxiliares docentes proporcionarán apoyo individual y en grupos pequeños a los alumnos con altas necesidades durante la jornada escolar.</p> <p>3.6. La instrucción individual extracurricular será proporcionada por maestros para alumnos con altas necesidades (estudiantes del inglés, jóvenes de bajos ingresos y de crianza) en los niveles de año de TK-12º.</p>	\$2,729,132.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		<p>3.7. En los niveles de año de 9º-12º, las oportunidades de recuperación de crédito estarán disponibles para los alumnos en horarios flexibles (es decir, dentro del día escolar, antes / después de la escuela o durante el programa de verano).</p> <p>3.8. Un programa de verano para los niveles de año de TK-9º se centrará en la lectura, las matemáticas y el aprendizaje socioemocional, con instrucción artística suplementaria.</p> <p>3.9. Se proporcionará instrucción en línea para personalizar el aprendizaje dentro del salón de clases.</p> <p>3.10. Se comprarán currículos y materiales suplementarios para programas de aprendizaje prolongado (es decir, instrucción individual, recuperación de créditos y programas de verano).</p>		
1.4	Utilizar la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje para desarrollar a los estudiantes como ciudadanos digitales.	<p>4.1. Todos los salones de clases estarán equipados con la tecnología necesaria para facilitar el aprendizaje digital.</p> <p>4.2. Todos los alumnos en los niveles de año de TK-12º recibirán un iPad o Chromebook (1: 1). Además, a los alumnos de primaria se les proporcionarán dispositivos tanto para el hogar como para la escuela (2: 1) cuando se determine que es apropiado para la instrucción.</p> <p>4.3. Toda la tecnología del distrito se mantendrá en buen estado y se revisará de manera oportuna.</p> <p>4.4. Se mantendrán la infraestructura tecnológica y las conexiones para garantizar operaciones comerciales eficientes y programas educativos efectivos.</p>	\$755,930.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
		<p>4.5. Se distribuirán puntos de acceso móviles a aquellas familias que no dispongan de un servicio de Internet suficiente para garantizar que todos los alumnos tengan igual acceso.</p> <p>4.6. El horario diario de la biblioteca de la escuela CJSHS se ampliará para permitir a los alumnos el acceso a Internet después del día escolar.</p> <p>4.7. Se adoptará e implementará un nuevo currículo de conocimiento digital y ciudadanía.</p>		
1.5	Utilizar las evaluaciones para medir el crecimiento académico de los alumnos y orientar la enseñanza en el salón de clases.	<p>5.1. Las Medidas de Progreso Académico se administrarán tres veces al año en artes lingüísticas en inglés, matemáticas y ciencias.</p> <p>5.2. Los maestros tendrán días libres después de cada administración de la prueba de Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) con el propósito de analizar los datos para guiar la instrucción en el salón de clases y para identificar a los estudiantes para los servicios de apoyo académico.</p> <p>5.3. El puesto de especialista de apoyo a los datos y a la evaluación proporcionará asistencia a las escuelas en el análisis de los datos de los estudiantes.</p>	\$154,115.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.6	Aplicar un plan de formación profesional para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.	<p>6.1. Todos los administradores, maestros y auxiliares docentes recibirán capacitación de varios años sobre desarrollo del idioma inglés e instrucción culturalmente receptiva para abordar específicamente las necesidades de los estudiantes del inglés y los alumnos hispanos / latinos.</p> <p>6.2. Se establecerá un equipo de matemáticas a nivel distrital para implementar las recomendaciones de WestEd para mejorar nuestro programa de matemáticas de TK-12º año.</p> <p>6.3. Los maestros recibirán formación profesional en las Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés).</p> <p>6.4. La formación de Avance vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) para el personal seguirá proporcionándose cada año.</p> <p>6.5. Los maestros utilizarán los días de instrucción limitada como niveles de año y departamentos para la colaboración y el tiempo de planificación.</p> <p>6.6. Los auxiliares docentes de ambas escuelas recibirán formación profesional mensual durante los días de instrucción limitada, y se elaborará un manual de auxiliar docente para garantizar la coherencia de los servicios a los alumnos en todos los niveles de año.</p>	\$108,707.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Durante el ciclo escolar 2021-22, hubo las siguientes diferencias sustantivas en las medidas planificadas y la implementación real en el Objetivo # 1 (Garantizar la excelencia académica para todos los alumnos):

Medida 1.2: La medida original fue escrita que, "Todos los maestros serán debidamente acreditados y asignados". La clase culinaria de CTE no tenía un maestro debidamente acreditado asignado al programa durante un período durante el día escolar.

Medida 1.5: La medida original fue escrita que, "La matriculación simultanea y las oportunidades de cursos articulados en la universidad aumentarán en la escuela preparatoria". Los cursos de matriculación simultanea no se ofrecieron a los alumnos de preparatoria debido a la falta de maestros del distrito que cumplan con los requisitos específicos de acreditación universitaria.

Medida 2.2: La medida original fue escrita que, "Las pasantías estudiantiles aumentarán para alumnos del 11º y 12º año". Las pasantías estudiantiles disminuyeron durante la pandemia de COVID-19 debido a las preocupaciones de salud y seguridad de los empleadores locales.

Medida 2.4: La medida original fue escrita que, "Las visitas a la universidad y las giras de la industria laboral continuarán ofreciéndose". Solo se realizó una visita a la industria para alumnos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) porque las empresas eran reacias a organizar clases durante la pandemia de COVID-19.

Medida 2.5: La medida original fue escrita que, "Los programas de preparación para la universidad y la vocación se ampliarán en el nivel de primaria". Debido al aumento de las necesidades de salud mental causadas por la pandemia, se dio prioridad a la implementación de un nuevo currículo de aprendizaje social / emocional en los niveles de año de TK-6º. Como resultado, la preparación para la universidad y la vocación aún no se ha ampliado en CES.

Medida 3.6: La medida original fue escrita que, "En los niveles de año 9º-12º, las oportunidades de recuperación de crédito estarán disponibles durante el día escolar, el programa de verano y la intersesión de invierno". A los alumnos se les proporcionaron oportunidades de recuperación de créditos después de la escuela y durante el programa de verano. El horario maestro, sin embargo, no podía acomodar una clase de "APEX" durante el día escolar, y la intersesión de invierno no era una opción debido a la falta de maestros disponibles.

Medida 4.2: La medida original fue escrita que, " Todos los alumnos recibirán un iPad o Chromebook (1: 1) y a los alumnos de primaria se les proporcionarán dispositivos tanto para el hogar como para la escuela (2: 1). Los maestros determinaron que no había una necesidad de instrucción de mantener un dispositivo en casa para todos los alumnos en los niveles de año de Kínder-6º.

Medida 6.3: La medida original fue escrita que, "Los maestros recibirán formación profesional en las Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés)". La prioridad para la Formación Profesional (PD, por sus siglas en inglés) se colocó en el nuevo currículo de aprendizaje social / emocional en todos los niveles de año y la capacitación / entrenamiento continuo para los maestros de matemáticas de 7° a 12° año.

Medida 6.6: La medida original fue escrita que, "Los auxiliares docentes recibirán formación profesional mensual durante los días de instrucción limitada". Aunque los auxiliares docentes de la escuela primaria recibieron capacitación constante, los auxiliares docentes en la escuela secundaria / preparatoria no recibieron formación profesional todos los meses.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Los gastos del objetivo 1 aumentaron en \$1,165,901 dólares. Esto se debe principalmente a un aumento salarial del 5.25% dado en ciclo escolar 2021-22 que no se negoció con los sindicatos certificados y clasificados hasta abril de 2022. El personal también recibió un estipendio único de \$ 2,000 y un aumento de \$ 200 por mes para los costos de salud y bienestar. Otros cambios en el presupuesto incluyeron un aumento en los gastos en tecnología. El financiamiento único permitió al distrito comprar dispositivos con proporción de 2: 1 para los niveles de año primarios en la escuela primaria. Además, el distrito pudo reemplazar dispositivos extremadamente antiguos que usaban los alumnos. No se gastó tanto dinero en ciclo escolar 2021-22 en formación profesional como se planeó originalmente.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El Distrito avanzó hacia la garantía de la excelencia académica para todos los alumnos mediante la implementación de las seis (6) medidas generales identificadas en el Objetivo # 1. De las treinta y ocho (38) medidas específicas en esta área del objetivo, solo siete (7) de las medidas planificadas no se implementaron completamente en el ciclo escolar 2021-22. Esto se debió, en parte, a los efectos de la pandemia de COVID-19.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Después de reflexionar sobre las prácticas del ciclo escolar 2021-22, estamos haciendo las siguientes modificaciones en la Meta #1 Medidas del ciclo escolar 2022-23:

Medida 2.3: El programa 10,000 Grados proporcionará un mentor en el plantel escolar a los alumnos que comienzan en el último año de la escuela preparatoria y continúan hasta su graduación universitaria. Este programa complementará el Programa de Mentores Wildcat existente.

Medida 4.2. A todos los alumnos en los niveles de año de TK-12º se les emitirá un iPad o Chromebook (1: 1). Además, a los alumnos de primaria se les pueden proporcionar dispositivos tanto para el hogar como para la escuela (2: 1) cuando los maestros lo consideren apropiado para la instrucción.

Medida 6.6: Los auxiliares docentes en ambas escuelas recibirán formación profesional mensual durante los días de instrucción limitada, y se desarrollará un manual del auxiliar docente para garantizar servicios consistentes a los alumnos en todos los niveles de año.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Proporcionar un entorno escolar seguro, saludable y positivo

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Un clima escolar positivo es el producto de la atención de una escuela a fomentar la seguridad, promover entornos de apoyo y alentar y mantener relaciones respetuosas, de confianza y cariñosas (American Institutes for Research, 2021). Nuestros alumnos cuentan con el apoyo de un personal altamente calificado y dedicado que crea condiciones positivas para el aprendizaje. Sin embargo, después de experimentar repetidos incendios forestales y la pandemia de COVID-19, los efectos agravantes del trauma en nuestra comunidad escolar han afectado al personal, los alumnos y las familias. Necesitamos priorizar la salud socioemocional de nuestros alumnos y centrarnos en volver a involucrarlos después de que pasaron un año en el aprendizaje a distancia.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS, por sus siglas en inglés)	<p>Año de los datos: 2020-21</p> <p>El 66% de los estudiantes se sienten seguros y conectados en la escuela.</p>	<p>Año de Datos: ciclo escolar 2021-22</p> <p>Fuente de datos de la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del distrito para el resultado del año 1.</p>			<p>Métrica actualizada:</p> <p>El 80% de los alumnos se sentirán seguros y conectados en la escuela según el cumplimiento de la meta en el ciclo escolar 2021-22.</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		<p>Los datos de CHKS no están disponibles.</p> <p>El 76.9% de los alumnos se sienten seguros y conectados en la escuela.</p>			
Tasa de ausentismo crónico	<p>Año de los datos: 2018-19</p> <p>5.5% Todos los estudiantes</p> <p>8.2% Blancos</p> <p>5.1% Hispanos</p> <p>5.7% Estudiantes del idioma inglés</p> <p>5.6% Estudiantes con desventajas socioeconómicas</p> <p>8.6% Estudiantes con discapacidades</p>	<p>Año de Datos: ciclo escolar 2020-21</p> <p>5.4% Todos los alumnos</p> <p>0.3% alumnos blancos</p> <p>4.9% alumnos hispanos</p> <p>2.5% Estudiantes del inglés</p> <p>5.1% En desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés)</p> <p>1.6% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)</p>			La tasa de ausentismo crónico para cada subgrupo disminuirá en un 2%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Tasa de suspensión	<p>Año de los datos: 2018-19</p> <p>4.6% Todos los estudiantes</p> <p>2.0% Blancos</p> <p>4.6% Hispanos</p> <p>5.4% Estudiantes del idioma inglés</p> <p>5.1% Estudiantes con desventajas socioeconómicas</p> <p>14% Estudiantes con discapacidades</p>	<p>Año de Datos: ciclo escolar 2020-21</p> <p>0.2% Todos los alumnos</p> <p>0.1% alumnos blancos</p> <p>0.1% alumnos hispanos</p> <p>0.1% Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés)</p> <p>0.1% En desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés)</p> <p>0% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)</p>			La tasa de suspensión de cada subgrupo disminuirá al menos un 1%, sin que ningún subgrupo supere el promedio estatal.
Herramienta de inspección de instalaciones	<p>Año de los datos: 2020-21</p> <p>Calificación global de "bueno" o superior en cada escuela</p>	<p>Año de Datos: ciclo escolar 2021-22</p> <p>La calificación general de "bueno" se mantuvo en cada escuela</p>			Mantener la calificación global de "bueno" o superior en cada escuela.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Índice de expulsión de la escuela	Año de los datos: 2018-19 0% de los estudiantes	Año de Datos: ciclo escolar 2021-22 0% de los alumnos			Mantener una tasa del 0%
Índice de abandono escolar de la escuela secundaria	Año de los datos: 2019-20 0% de los estudiantes	Año de Datos: ciclo escolar 2021-22 0% de los alumnos			Mantener una tasa del 0%
Índice de abandono en la escuela preparatoria	Año de los datos: 2019-20 4.9% de los estudiantes	Año de Datos: ciclo escolar 2020-21 4.5% de los alumnos			La tasa de abandono en la escuela preparatoria será inferior al 2%.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Datos de la encuesta de Aprendizaje Social y Emocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Se determinará en el momento de la adopción: Año de referencia 2021-22	Año de Datos: ciclo escolar 2021-22 El 45.7% de los alumnos reportaron habilidades de aprendizaje de autoconciencia de baja a muy baja. El 39.5% de los alumnos reportaron habilidades de autogestión bajas a muy bajas.			% de los alumnos que reportan baja a muy baja autoconciencia y habilidades de autogestión disminuirán en un 2% cada año
Tasa de asistencia	Año de los datos: 2019-20 96.5%	Año de Datos: ciclo escolar 2020-21 97.0%			La tasa de asistencia será superior al 97.5%.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Proporcionar sistemas de apoyo para el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes.	<p>1.1. Se utilizará un evaluador universal para determinar la salud socioemocional y el bienestar de los alumnos.</p> <p>1.2. Se seleccionará e implementará un currículo socioemocional.</p> <p>1.3. Los equipos CORE de la escuela identificarán a los alumnos en riesgo académico y proporcionarán referencias para los servicios.</p> <p>1.4. El equipo de CORE de la escuela, el psicólogo y el asesor proporcionarán alcance y monitoreo adicionales para estudiantes del inglés, alumnos de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal y alumnos con discapacidades.</p> <p>1.5. El Distrito se asociará con los Centros Familiares UpValley para proporcionar servicios de asesoría de salud mental.</p> <p>1.6. Un especialista en comportamiento proporcionará análisis de comportamiento y apoyo / planes de gestión para alumnos con necesidades de desarrollo conductual y social.</p> <p>1.7. Los servicios de enfermería estarán disponibles para todos los alumnos.</p> <p>1.8. Los alumnos recibirán comidas nutritivas dos veces al día.</p>	\$977,544.00	Sí
2.2	Aumentar el compromiso de los estudiantes	<p>2.1. El uso de los círculos en el salón de clases se ampliará en todos los grados.</p> <p>2.2. Se utilizarán prácticas fortalecedoras y de Creando Juntos Escuelas Eficaces (BEST, por sus siglas en inglés) como alternativas a la suspensión.</p>	\$467,284.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
		<p>2.3. Se impartirá formación sobre las Conferencias de prácticas fortalecedoras a los administradores y demás personal identificado.</p> <p>2.4. Se seguirá el proceso de la Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) para los estudiantes identificados como ausentes crónicos.</p> <p>2.5. Se seguirá aplicando el plan del condado para los jóvenes expulsados.</p> <p>2.6. Se ofrecerán actividades deportivas, extracurriculares y clubes que involucren a los estudiantes en la escuela.</p> <p>2.7. Se realizarán excursiones para enriquecer el aprendizaje de los alumnos en todos los niveles.</p> <p>2.8. Los programas de tutoría para jóvenes de Clara/Claro se ofrecerán en colaboración con los Centros Familiares de UpValley.</p> <p>2.9. El distrito proporcionará el transporte de casa a la escuela.</p>		
2.3	Garantizar unas instalaciones escolares limpias, seguras y modernas.	<p>3.1. Se aplicará el Plan Maestro de Instalaciones del distrito.</p> <p>3.2. Los proyectos anuales de mantenimiento del distrito se llevarán a cabo tal y como se han identificado.</p> <p>3.3. Los equipos de jardinería (sopladores, cortacéspedes) pasarán de funcionar con gas a hacerlo con batería.</p> <p>3.4. Se mantendrán los suministros de prevención de COVID-19 (hasta que el Departamento de Salud Pública de California indique lo contrario).</p>	\$2,697,463.00	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Durante el ciclo escolar 2021-22, hubo una (1) diferencia sustantiva en una acción planificada y la implementación real en el Objetivo # 2 (Proporcionar un ambiente escolar seguro, saludable y positivo):

Medida 2.9: La medida original era que, "El distrito proporcionará a casa el transporte escolar". Debido a nuestra incapacidad para encontrar un conductor de autobús escolar con licencia, el distrito pudo continuar ofreciendo transporte de casa a la escuela solo a alumnos identificados con discapacidades que requieren transporte como se especifica en su Plan de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés).

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Se gastó un total de \$196,415 menos en el Objetivo #2 debido principalmente a la disminución en los gastos de transporte. También hubo muchos juegos atléticos, excursiones y otras actividades de involucración estudiantil canceladas debido a los efectos de COVID-19. Los costos de transporte para los alumnos con discapacidades en un plan de educación individual no fueron tan altos como se presupuestó originalmente.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El Distrito hizo un progreso significativo en nuestro objetivo de proporcionar un ambiente escolar seguro, saludable y positivo mediante la implementación de las tres (3) medidas generales identificadas en el Objetivo # 2. De las veintiuna (21) medidas específicas en esta área del objetivo, solo una (1) de las medidas planificadas no se implementó completamente en el ciclo escolar 2021-22.

Para apoyar las necesidades de salud mental de nuestros alumnos de los niveles de año de TK-12^o, se administró un nuevo evaluador universal dos veces durante el ciclo escolar 2021-22 para evaluar la salud social / emocional y el bienestar de cada alumno. Ambas escuelas seleccionaron e implementaron un currículo de aprendizaje social / emocional en todos los niveles de año, y ampliamos los servicios de asesoramiento en la escuela primaria y secundaria / preparatoria. También se agregó un puesto de especialista en comportamiento para que el análisis del comportamiento y los planes de apoyo pudieran utilizarse para apoyar las necesidades de los alumnos individuales.

En el futuro, se determinó que podría ser necesaria una capacitación adicional del personal para garantizar la eficacia del currículo de aprendizaje social / emocional. Un aumento en las referencias del equipo CORE este año y una lista de espera continua para que los alumnos reciban asesoramiento también indica la necesidad de servicios adicionales de salud mental en todos los niveles de año y más apoyo especializado en comportamiento en la escuela secundaria /preparatoria.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

La medida 2.9 se eliminará para el ciclo escolar 2022-23 porque los repetidos intentos de contratar a un conductor de autobús con licencia o de contratar con un servicio de transporte externo han fracasado. El Distrito continuará ofreciendo transporte de casa a la escuela solo a los alumnos identificados con discapacidades que requieren transporte según lo especificado en su Plan de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés). También trabajaremos con otras familias caso por caso si se determina que es una dificultad significativa transportar a su hijo a la escuela todos los días.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Aumentar el compromiso de los padres y mejorar la comunicación.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Las investigaciones indican que cuando los padres se implican más en la educación de sus hijos, aumenta el rendimiento académico de los alumnos. Nuestra tasa de asistencia general de los estudiantes es consistentemente muy alta y las tasas de ausentismo crónico son bajas, lo que indica que nuestras familias del CJUSD apoyan la educación de sus hijos asegurándose de que asistan a la escuela todos los días. Hemos aumentado el compromiso de las familias durante el año pasado, como indica la participación en los comités del distrito y de la escuela. Sin embargo, los resultados de las encuestas indican que sigue siendo necesario ampliar el liderazgo de los padres y mejorar la comunicación tanto en la escuela primaria como en la escuela preparatoria.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Participación en el Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés) de participación y liderazgo de los padres.	Año de los datos: 2020-21 28 padres graduados del Programa "Instituto de Padres para la Educación de	Año de Datos: ciclo escolar 2021-22 56 padres graduados del Programa "Instituto de Padres para la Educación de			Un mínimo de 40 padres se gradúa en el Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés)

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés)	Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés)			
Participación de los padres en los cursos de educación de adultos	<p>Año de los datos: 2020-21</p> <p>Clase técnica NVAE: 15 participantes</p> <p>Clase de Inglés como Segundo Idioma de UVFC: 10 participantes</p> <p>Clase de lectoescritura en español de UVFC: 10 participantes</p>	<p>Año de Datos: ciclo escolar 2021-22</p> <p>Apoyo técnico de NVAE (CES): 31</p> <p>Apoyo técnico de NVAE (CJSHS): 24</p> <p>Clase UVFC de Inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés): 2</p>			Aumentar la involucración de los padres en los cursos de educación para adultos cada año
Participación de los padres en el programa	<p>Año de los datos: 2020-21</p> <p>49 eventos (sólo virtuales)</p>	<p>Año de Datos: ciclo escolar 2021-22</p> <p>56 eventos (virtuales y presenciales)</p>			Aumentar el número de oportunidades que se ofrecen a los padres para que participen en la información sobre el aprendizaje de los alumnos y aporten sus opiniones.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Participación de los padres en Programas Educativos Individualizados (IEP, por sus siglas en inglés) de los alumnos con necesidades excepcionales	Año de Datos: ciclo escolar 2020-21 100% de involucración de los padres en el proceso del IEP	Año de Datos: ciclo escolar 2021-22 El 99.2% de los padres participaron en el proceso del IEP			Mantener el 100% de participación de los padres en el proceso del Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés).

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Mejorar la comunicación con las familias.	<p>1.1. El asistente administrativo bilingüe ayudará a los padres de habla hispana a acceder a los programas del distrito para sus hijos.</p> <p>1.2. Se añadirá un puesto de enlace con la familia y la comunidad para involucrar más a las familias en los programas escolares, mejorar la comunicación entre el hogar y la escuela, ayudar con el acceso a la tecnología y proporcionar oportunidades de educación a los padres.</p> <p>1.3. Se proporcionarán servicios adicionales de traducción oral y escrita para las familias.</p> <p>1.4. El sistema de comunicación ParentSquare se va a implementar en todo el distrito.</p>	\$225,409.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
3.2	Ofrecer programas para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos en la escuela.	<p>2.1. Se promoverá el acercamiento a los padres de los estudiantes de inglés, de bajos ingresos y de los estudiantes con discapacidades a través de talleres de participación familiar, capacitaciones e información coordinada por el personal del distrito, los directores y los maestros de cada escuela.</p> <p>2.2. Los seminarios del Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés) sobre la participación y el liderazgo de los padres se ofrecerán anualmente.</p> <p>2.3. Los representantes de los padres del Consejo Asesor Distrital del Idioma Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) serán seleccionados para asistir a la conferencia anual de la Asociación Californiana para la Educación Bilingüe (CABE, por sus siglas en inglés).</p> <p>2.4. A través de la asociación con Napa Valley Adult Education y UpValley Family Center, el Distrito ofrecerá programas de educación para adultos para los padres de los estudiantes con un segundo idioma, que se centran en la adquisición del idioma inglés, la lectoescritura en español y las habilidades tecnológicas básicas para apoyar mejor a sus hijos de idioma dual en la escuela.</p>	\$266,087.00	Sí
3.3	Ofrecer una variedad de actividades de participación familiar.	<p>3.1. Las noches familiares incluirán actividades relacionadas con las áreas centrales de la enseñanza.</p> <p>3.2. La biblioteca de la escuela primaria será accesible a las familias durante el programa de verano.</p>	\$3,900.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Durante el ciclo escolar 2021-22, hubo una (1) diferencia sustantiva en una medida planificada y la implementación real en el Objetivo # 3 (Aumentar la involucración de los padres y mejorar la comunicación):

Medida 3.1: La medida original era que "las noches familiares incluirán actividades relacionadas con las áreas centrales de instrucción". Debido a las restricciones causadas por la pandemia de COVID-19, limitamos el número de actividades en persona para las familias en el ciclo escolar 2021-22.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Los gastos del objetivo 3 aumentaron en \$27,649 dólares. Esto se debió a un aumento en el salario para el puesto de enlace familiar y comunitario como resultado del acuerdo negociado con el sindicato clasificado. También hubo un aumento en los costos de equipo informático relacionados con los sistemas de comunicación de los padres.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El Distrito logró un progreso significativo con el aumento de la involucración de los padres y la mejora de la comunicación. Implementamos completamente las tres (3) medidas generales que habíamos planeado en el Objetivo # 3. De las diez (10) medidas específicas en esta área objetivo, solo una (1) de esas medidas no se implementó completamente en el ciclo escolar 2021-22. Como resultado, el compromiso y la comunicación de los padres aumentaron con nuestras familias que hablan español. Eso incluyó una mayor involucración en la serie de seminarios del Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés), la asistencia por primera vez de los padres a la conferencia de la Asociación de California para la Educación Bilingüe (CABE, por sus siglas en inglés) y la matriculación de nuevos padres en los cursos de Educación de Adultos del Valle de Napa (NVAE, por sus siglas en inglés) que se ofrecieron específicamente para familias que hablan español.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Debido a la implementación exitosa de las medidas planificadas del Objetivo # 3, y debido a que cumplimos con todos nuestros resultados deseados, continuaremos siguiendo nuestro plan original sin cambios en las prácticas para el ciclo escolar 2022-23.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
\$2,557,225	\$200,223

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
34.66%	0.00%	\$0.00	34.66%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Aproximadamente el 89% de los alumnos en nuestro distrito califican como de conteo sin duplicar. De esos alumnos, el 86% son de bajos ingresos, el 37% son estudiantes del inglés y el .7% son jóvenes de crianza temporal. Debido a que tenemos un número tan alto de alumnos que tienen una gran necesidad, todos los programas y servicios que ofrecemos en el distrito se desarrollan con aquellos alumnos considerados primero. Para cada una de las medidas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que se están proporcionando a nivel distrital o una escuela, hemos considerado las necesidades de nuestros estudiantes del inglés, de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal como se describe:

OBJETIVO 1: GARANTIZAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA DE TODOS LOS ALUMNOS

Las necesidades de nuestros estudiantes del inglés siempre se consideran cuando nuestro distrito está seleccionando nuevos materiales de instrucción y tenemos auxiliares docentes bilingües en las escuelas para ayudar a los estudiantes del inglés a acceder al currículo básico en el salón de clases. El Coordinador de Avance vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) del distrito brinda

alcance adicional a estudiantes del inglés, jóvenes de bajos ingresos y de crianza temporal para apoyar a los estudios académicos y promover la preparación para la universidad y la vocación. Para garantizar que nuestros alumnos de bajos ingresos puedan participar en el aprendizaje digital, proporcionamos puntos de acceso a internet móviles para que los usen en casa. Brindamos acceso a apoyo técnico bilingüe para familias que hablan español cuando los alumnos tienen dispositivos que necesitan servicio. Nuestros auxiliares docentes que son bilingües también brindan apoyo con las tareas escolares a los Estudiantes del inglés. Los informes de Family MAP se proporcionan a los padres que hablan español en su idioma materno. El plan de formación profesional de varios años para el distrito incluye un enfoque en el desarrollo del idioma inglés y la instrucción culturalmente receptiva para abordar específicamente las necesidades de nuestros estudiantes del inglés y alumnos hispanos / latinos. Ofrecemos cursos optativos de Avance vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) para alumnos de secundaria / preparatoria que benefician a nuestros alumnos de bajos ingresos e inglés porque a menudo son alumnos universitarios de primera generación.

OBJETIVO 2: PROPORCIONAR UN ENTORNO ESCOLAR SEGURO, SALUDABLE Y POSITIVO

Los equipos de CORE escolares consideran las necesidades únicas de los estudiantes del inglés, los jóvenes de bajos ingresos y los jóvenes de crianza temporal al proporcionar referencias para apoyo académico o servicios de salud mental. Los terapeutas bilingües están disponibles para servir a nuestros estudiantes del inglés cuando son referidos para recibir asesoramiento.

OBJETIVO 3: AUMENTAR LA INVOLUCRACIÓN DE LOS PADRES Y MEJORAR LA COMUNICACIÓN

El distrito requiere que el enlace familiar y comunitario sea bilingüe para facilitar la comunicación con los padres de nuestros estudiantes del inglés. Además, utilizamos el sistema de comunicación ParentSquare a nivel distrital porque facilita la comunicación entre nuestros maestros que hablan inglés y familias que hablan español. Nos hemos asociado con Educación para Adultos de Napa Valley (NVAE, por sus siglas en inglés) para proporcionar sesiones de asesoría de tecnología con proporción de 1: 1 para aquellos padres que necesitan orientación para acceder tanto al portal de Aeries para cada una de las escuelas como al sistema de comunicación "Parent Square" del distrito. La interpretación del idioma español se ofrece en todas las reuniones de padres de la escuela y el distrito para permitir el acceso a la información. Por último, el distrito ofrece seminarios del Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés) en español para aumentar la involucración de los padres de estudiantes del inglés.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Los siguientes servicios aumentados o mejorados están dirigidos principalmente a servir a nuestros alumnos de conteo sin duplicar, pero todos los alumnos son bien atendidos con el uso de estos fondos para aumentar el rendimiento académico y prepararse para la universidad y la vocación.

Servicios y programas adicionales disponibles para apoyar a nuestros alumnos de bajos ingresos:

- 1) Dos especialistas en intervención académica a tiempo completo para brindar apoyo académico a los alumnos de primaria
- 2) Auxiliares docentes de nivel de año para proporcionar instrucción individual o en grupos pequeños a alumnos de primaria
- 3) Clases de apoyo de inglés y matemáticas para proporcionar apoyo académico a los alumnos de secundaria / preparatoria
- 4) Instrucción individual extracurricular para alumnos en los niveles de año de TK-12º
- 5) Oportunidades de recuperación de crédito durante el día escolar y durante el programa anual de verano
- 6) Clases optativas de Avance vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) en la escuela secundaria/preparatoria
- 7) Currículo suplementario para programas de aprendizaje prolongado
- 8) Puntos de acceso móviles para aquellos alumnos que no tienen acceso a Internet en casa
- 9) Un enlace bilingüe entre la familia y la comunidad para involucrar a las familias en los programas escolares, ayudar con el acceso a la tecnología y proporcionar oportunidades de educación para los padres

Servicios y programas adicionales disponibles para apoyar a nuestros estudiantes del inglés:

- 1) Auxiliares docentes bilingües para ayudar a los estudiantes del inglés a acceder al programa básico
- 2) Programas de asesoría juvenil Clara/Claro para alumnos de preparatoria
- 3) Un auxiliar administrativo bilingüe para ayudar a los padres a acceder a los programas del distrito para sus hijos
- 4) Servicios de traducción oral y escrita para familias que no hablan inglés
- 5) Programa “Instituto de Padres para la Educación de Calidad” (PIQE, por sus siglas en inglés) para padres que hablan español
- 6) Programas de educación de adultos para padres centrados en la adquisición del idioma inglés y las habilidades tecnológicas básicas
- 7) Participación de los representantes de los padres de DELAC en la Asociación Anual de Asociaciones Bilingües de California (CABE, por sus siglas en inglés)

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

No es Aplicable

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos		35:1
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos		15:1

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$17,598,119.00	\$2,648,546.00	\$144,223.00	\$1,054,924.00	\$21,445,812.00	\$16,695,100.00	\$4,750,712.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Proporcionar a todos los estudiantes acceso a profesores calificados, materiales alineados con normas estatales y un amplio curso de estudio.		\$10,679,081.00	\$1,973,567.00	\$26,000.00	\$159,117.00	\$12,837,765.00
1	1.2	Preparar a todos los estudiantes para el Instituto y las carreras profesionales.		\$181,182.00	\$7,950.00	\$33,344.00		\$222,476.00
1	1.3	Proporcionar instrucción suplementaria para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con bajo rendimiento.		\$1,986,705.00	\$105,522.00	\$2,574.00	\$634,331.00	\$2,729,132.00
1	1.4	Utilizar la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje para desarrollar a los estudiantes como ciudadanos digitales.		\$755,108.00	\$822.00			\$755,930.00
1	1.5	Utilizar las evaluaciones para medir el crecimiento académico de los alumnos y orientar la enseñanza en el salón de clases.		\$123,918.00		\$15,121.00	\$15,076.00	\$154,115.00
1	1.6	Aplicar un plan de formación profesional para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.		\$5,130.00	\$70,793.00	\$32,784.00		\$108,707.00
2	2.1	Proporcionar sistemas de apoyo para el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes.		\$480,089.00	\$270,055.00	\$15,000.00	\$212,400.00	\$977,544.00
2	2.2	Aumentar el compromiso de los estudiantes		\$445,534.00	\$7,750.00	\$10,000.00	\$4,000.00	\$467,284.00
2	2.3	Garantizar unas instalaciones escolares limpias, seguras y modernas.		\$2,682,463.00			\$15,000.00	\$2,697,463.00
3	3.1	Mejorar la comunicación con las familias.		\$225,409.00				\$225,409.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
3	3.2	Ofrecer programas para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos en la escuela.		\$30,000.00	\$212,087.00	\$9,000.00	\$15,000.00	\$266,087.00
3	3.3	Ofrecer una variedad de actividades de participación familiar.		\$3,500.00		\$400.00		\$3,900.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Projectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Projectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$7,378,985	\$2,557,225	34.66%	0.00%	34.66%	\$3,481,467.00	0.00%	47.18 %	Total:	\$3,481,467.00
								Total a Nivel del LEA:	\$3,296,785.00
								Total Limitado:	\$0.00
								Total a Nivel Escolar:	\$184,682.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.2	Preparar a todos los estudiantes para el Instituto y las carreras profesionales.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$181,182.00	
1	1.3	Proporcionar instrucción suplementaria para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con bajo rendimiento.	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,986,705.00	
1	1.5	Utilizar las evaluaciones para medir el crecimiento académico de los alumnos y orientar la enseñanza en el salón de clases.	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$123,918.00	
1	1.6	Aplicar un plan de formación profesional	Sí		Estudiantes del	Todas las Escuelas	\$5,130.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
		para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.			Jóvenes de Crianza Escasos Recursos			
2	2.1	Proporcionar sistemas de apoyo para el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes.	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$480,089.00	
2	2.2	Aumentar el compromiso de los estudiantes	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$445,534.00	
3	3.1	Mejorar la comunicación con las familias.	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$225,409.00	
3	3.2	Ofrecer programas para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos en la escuela.	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$30,000.00	
3	3.3	Ofrecer una variedad de actividades de participación familiar.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela primaria de Calistoga	\$3,500.00	

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$19,074,511.00	\$20,071,646.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Proporcionar a todos los estudiantes acceso a profesores calificados, materiales alineados con normas estatales y un amplio curso de estudio.	No	\$11,796,006.00	\$12,314,920
1	1.2	Preparar a todos los estudiantes para el Instituto y las carreras profesionales.	No Sí	\$224,369.00	\$209,785
1	1.3	Proporcionar instrucción suplementaria para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con bajo rendimiento.	No Sí	\$1,919,018.00	\$2,388,744
1	1.4	Utilizar la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje para desarrollar a los estudiantes como ciudadanos digitales.	No	\$686,954.00	\$958,054
1	1.5	Utilizar las evaluaciones para medir el crecimiento académico de los alumnos y orientar la enseñanza en el salón de clases.	Sí	\$148,313.00	\$127,011
1	1.6	Aplicar un plan de formación profesional para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.	Sí	\$192,642.00	\$134,689
2	2.1	Proporcionar sistemas de apoyo para el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes.	Sí	\$799,707.00	\$677,623

2	2.2	Aumentar el compromiso de los estudiantes	Sí	\$502,906.00	\$424,471
2	2.3	Garantizar unas instalaciones escolares limpias, seguras y modernas.	No	\$2,557,633.00	\$2,561,737
3	3.1	Mejorar la comunicación con las familias.	Sí	\$195,459.00	\$219,382
3	3.2	Ofrecer programas para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos en la escuela.	Sí	\$47,504.00	\$53,935
3	3.3	Ofrecer una variedad de actividades de participación familiar.	Sí	\$4,000.00	\$1,295

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$2,508,977	\$3,166,980.00	\$3,170,001.00	(\$3,021.00)	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.4	Preparar a todos los estudiantes para el Instituto y las carreras profesionales.	Sí	\$168,411.00	\$185,973		
1	1.5	Proporcionar instrucción suplementaria para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con bajo rendimiento.	Sí	\$1,401,515.00	\$1,730,253		
1	1.6	Utilizar las evaluaciones para medir el crecimiento académico de los alumnos y orientar la enseñanza en el salón de clases.	Sí	\$99,926.00	\$105,778		
1	1.7	Aplicar un plan de formación profesional para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.	Sí	\$67,679.00	\$10,705		
2	2.1	Proporcionar sistemas de apoyo para el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes.	Sí	\$757,767.00	\$564,963		
2	2.2	Aumentar el compromiso de los estudiantes	Sí	\$498,906.00	\$364,921		
3	3.1	Mejorar la comunicación con las familias.	Sí	\$121,272.00	\$177,358		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
3	3.2	Ofrecer programas para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos en la escuela.	Sí	\$47,504.00	\$28,755		
3	3.3	Ofrecer una variedad de actividades de participación familiar.	Sí	\$4,000.00	\$1,295		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$7,548,969	\$2,508,977	0.00%	33.24%	\$3,170,001.00	0.00%	41.99%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (EC 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE:

<https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Contabilidad y Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Contabilidad y Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC* Sección 306, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022